



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Solicitada licencia ambiental para la actividad de seleccionadora de semillas que se desarrollará en Martialay, C/ La Dehesa, s/n, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados.

Alconaba, 10 de octubre de 2016.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

2254

BOPSO-121-26102016